

Núm. 157

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 29 de junio de 2018

Sec. III. Pág. 65615

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9019 Resolución de 5 de junio de 2018, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Investigación en Ciberseguridad.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, de fecha 2 de octubre de 2015, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (publicado en el BOE de 26 de octubre de 2016).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ha resuelto ordenar la publicación del Plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Ciberseguridad.

León, de 5 de junio de 2018.-El Rector, Juan Francisco García Marín.

ANEXO

INVESTIGACIÓN EN CIBERSEGURIDAD

Plan de estudios de Máster Universitario en Investigación en Ciberseguridad

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Código RUTC de la titulación: 4315591

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	66
Optativas	24
Trabajo Fin de Máster	30
Créditos totales	120

Plan (2016):

Asignatura	Semestre	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Créditos ECTS
Primer curso			
Fundamentos de la ciberseguridad y del cibercrimen (1).	1	0	6
Matemáticas para ciberseguridad I - Criptografía (1).	1	0	6
Aspectos humanos e implicaciones jurídicas de la ciberseguridad (1).	1	0	6
Diseño y programación seguras (3).	1	0	6
Seguridad en sistemas ciber-físicos I (2).	1	0	6
Ecosistemas móviles y distribuidos (5).	2	0	6
Sistemas confiables I (2).	2	0	6
Auditoría de sistemas y análisis forense I (4).	2	0	6
Análisis de software I (3).	2	0	6
Intrusión, detección gestión y prevención de ciberataques (4).	2	0	6

cve: BOE-A-2018-9019 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 157

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 29 de junio de 2018

Sec. III. Pág. 65616

Asignatura	Semestre	Obligatoria (O) Optativa (Op)	Créditos ECTS
Segundo curso			
Investigación científica (6).	1	0	6
Prácticas en empresas (6).	1	Op	18
Tendencias actuales y riesgos emergentes en ciberseguridad (1).	1	Ор	6
Matemáticas para ciberseguridad II - Análisis de datos y redes (1).	1	Ор	6
Derecho internacional privado y ciberseguridad (1).	1	Ор	6
Sistemas de Gestión de los Sistemas de la Información (2).	1	Ор	6
Sistemas confiables II (2).	1	Ор	6
Seguridad en sistemas ciber-físicos II (2).	1	Ор	6
Análisis de software II (3).	1	Ор	6
Auditoría de sistemas y análisis forense II (4).	1	Ор	6
Tecnologías de autenticación en ciberseguridad (5).	1	Ор	6
Trabajo Fin de Máster (6).	2	0	30

- (1) Módulo: Fundamentos de Seguridad.
- (2) Módulo: Sistemas Seguros.
- (3) Módulo: Seguridad Software.
- (4) Módulo: Auditorías de Seguridad.
- (5) Módulo: Seguridad Aplicada.
- (6) Módulo: Investigación y Prácticas.

Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad de León: http://www.unileon.es.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X